



Santiago, 08 de Noviembre de 2018

Ref.: Comunica Hecho esencial - Reparto dividendo provisorio.

Señores  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

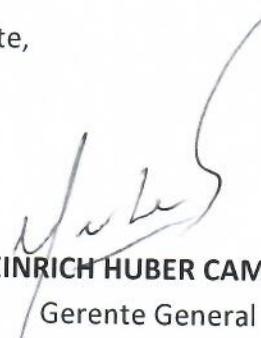
Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que el Directorio de Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A. en sesión de directorio celebrada el 06 de Noviembre de 2018, acordó por unanimidad pagar dividendo provisorio de \$ 221.000.000, equivalente a \$ 170.000 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018.

El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 03 de diciembre de 2018 en las oficinas del Depósito Central de Valores de calle Huérfanos Nº 770 piso 22, comuna de Santiago.

A los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, el dividendo se les depositará en su cuenta corriente bancaria. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha de pago señalada.

El aviso a que se refiere el Art. 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, será publicado en el Diario El Mostrador en su edición del día 13 de noviembre de 2018.

Atentamente,



P.P. HEINRICH HUBER CAMALEZ

Gerente General

Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A.

HHC/asm.